

Mediante acuerdo del Consejo de administración de la sociedad «UNA LEGUA, S.A.» adoptado con fecha 21-08-2024, se convoca junta general de accionistas de dicha sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en el domicilio social sito en C/ Joaquín Turina nº 29, de Huelva, el día 23 de septiembre de 2024, a las 09:00 horas, en primera convocatoria, y el día 24 de septiembre de 2024, a las 09:00 horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, de no alcanzarse en la primera quórum legal suficiente, junta que se celebrará con sujeción al siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero. – *Posición procesal en cuanto a demanda notificada a la empresa con fecha julio de 2024 con número de autos 1332/2024 seguida ante el Juzgado de 1ª Instancia nº 6 de Huelva.*

Segundo. – *Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.*

Expresamente se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que componen el presente punto del orden del día consistente en la demanda recibida junto a todos sus anexos, así como a obtener el envío de la misma de forma inmediata y gratuita, todo ello en los términos de lo dispuesto en la LSC.

Los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones, documentación o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta.

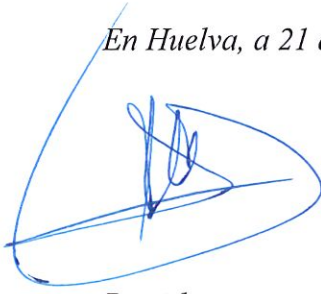
Las peticiones de estas informaciones, documentaciones y datos también pueden formularse por los accionistas para mayor comodidad de los mismos a través del email j.peguero@antonioespana.com.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta General todos los accionistas. Los accionistas titulares de al menos el 5 % del capital social podrán solicitar en la forma establecida en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, que se publique

un complemento a la convocatoria de la Junta General incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. Asimismo, los accionistas con derecho de asistencia podrán asistir bien personalmente, bien representados, según disponen los artículos 179 a 187 de la Ley de Sociedades de Capital.

Y para que sirva de convocatoria a todos los accionistas con derecho de asistencia a la junta general ordinaria de la sociedad «UNA LEGUA, S.A.» se extiende el presente anuncio que es objeto de publicación en la web corporativa de la Compañía.

En Huelva, a 21 de Agosto de 2024



*Presidente,
D. Alberto José España Prieto*

UNA LEGUA, S. A.
HUELVA



*Secretario,
D. José A. Peguero España*